

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8699 *SYNTHESIS OF TECHNOLOGY, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NOVEL CRUX, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se comunica que las Juntas generales de Synthesis of Technology, S.L. y Novel Crux, S.L. celebradas con carácter extraordinario y universal el 23 de junio de 2014, han acordado por unanimidad la fusión de ambas compañías mediante la absorción de Novel Crux, S.L. (sociedad absorbida) por parte de Synthesis of Technology, S.L. (sociedad absorbente), ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con extinción sin liquidación de la compañía absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos establecidos en el proyecto de fusión y en base a los balances de fusión, de aquellas dos compañías, cerrados el 31 de diciembre de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

San Rafael del Río, 26 de junio de 2014.- Ricardo Castell Castell,
Administrador de Synthesis of Technology, S.L. y Novel Crux, S.L.

ID: A140036537-1